

HECHOS POSTERIORES

Razón Social : Envases del Pacifico S.A.
Rut : 89.996.200-1

En el periodo de 6 meses comprendidos en 1° de enero y el 30 de Junio 2015, ocurrieron los siguientes hechos relevantes:

- a) En relación a demanda presentada por Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. en contra de Envases del Pacifico S.A., como fiador solidario de DINAN, tramitado por Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial nro.23 secretaría 45, Argentina, se comunicó en el mes de Julio de la liquidación y término de este juicio concretándose en un pago final por U\$ 41.918,98 que Envases del Pacifico S.A. realizó el día 22 de julio de 2015. Este valor se encuentra provisionado en su totalidad lo que no implica efectos en resultado. De acuerdo a lo anterior con fecha 30 de Junio de 2015 se hizo un reverso de la provisión por USD 400.000 con un efecto positivo en resultado de MM\$ 256.
- b) El Banco Chile con fecha 9 de Octubre de 2012 da en arrendamiento a Envases Novoflex Limitada Máquina Flexográfica de tambor central de ocho colores EVO XD 8 modelo 140. Esta máquina con fecha 7 de Julio del 2015 es transferida con un contrato de cesión de arrendamiento a Envases del pacífico S.A., quien acepta todos los derechos y obligaciones los que tienen vigencia hasta el 10 de mayo del año 2019.
- c) En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, se informa que la sociedad **ENVASES NOVOFLEX LIMITADA**, rol único tributario número 76.055.199-6, sociedad filial de **ENVASES DEL PACÍFICO S.A.**, con fecha 03 de Septiembre de 2015, se celebró con la sociedad **SUCDEN CHILE S.A.**, rol único tributario número 94.684.000-9, un **Contrato de Subarrendamiento**, sobre el Lote Cuatro-L Uno, de una superficie neta de 34.728,63 metros cuadrados, a cual se le asignó el número 10.541 de Avenida Las Industrias, y también se le asignó el número 570 de calle Chañarcillo, comuna de Maipú. El inmueble tiene una superficie total construida de 9.931,63 metros cuadrados.
Este contrato de subarrendamiento se celebró por un plazo de 126 meses, prorrogable por un período adicional de 60 meses. La renta mensual durante los primeros 36 meses es la cantidad de UF 1.241,45 más IVA y a contar del mes 37, esta renta se incrementará en UF 83,3333 más IVA, habiéndose considerado un período de gracia de seis meses el cual terminará el día 29 de Febrero de 2016.
Por último cabe señalar, que en su calidad de subarrendador, Envases Novoflex Limitada, se obligó a financiar y construir un proyecto de ampliación en el mismo inmueble, para ser arrendado en forma adicional a Sucden Chile S.A. en su calidad de subarrendatario, desde la fecha de la recepción municipal respectiva. La inversión adicional que considera este proyecto asciende a la suma aproximada de UF 66.000 más IVA.